

Auxilio de cesantías y mecanismo de protección al cesante: ¿son efectivos al quedar desempleado?

Comparte este artículo:

¿Ha sido útil este artículo? 👍👎

Publicado: agosto 6, 2018



Cuando un colombiano queda desempleado cuenta con dos mecanismos para su protección: las cesantías y el mecanismo de protección al cesante. Estos, desde el punto de vista de Fedesarrollo, no han alcanzado su objetivo, se han desvirtuado, generan dudas y los resultados no son los esperados.

En Colombia los altos niveles de informalidad laboral restringen la existencia de beneficios al desempleo. **Para limitar el impacto negativo por la pérdida de empleo en nuestro país, se han implementado dos beneficios para los desempleados: el auxilio de cesantías y el mecanismo de protección al cesante –MPC–.** Los dos buscan compensar financieramente la pérdida de ingresos generada por el desempleo, y en el caso del MPC,